



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

El día martes 09 de abril de 2013 a las 17:00 horas, tuvo verificativo la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el edificio "H" Tercer piso, en la sala de Juntas de las oficinas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Revisión y discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de La Ley General para la Prevención y Gestion Integral de Residuos, de La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y de la Ley General de Bienes Nacionales..
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

- 1. Registro de asistencia.-** Siendo las 17:00 horas del día martes 09 de abril de 2013, tuvo verificativo la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Diputados Lourdes Adriana López Moreno, Minerva Castillo Rodríguez, Erika Yolanda Funes Velázquez, J. Pilar Moreno Montoya, Ma. Concepción Navarrete Vital, Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres, Milkdret Marina Verde Avendaño, Cristina Olvera Barrios, Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta, José Luis Esquivel Zalpa, Marina Garay Cabada, Gabriel Gómez Michel, Patricia Lugo Barriga, Ramón Antonio Zampayo Ortiz, Aída Fabiola Valencia Ramírez y Alfio de la Vega Peña.
- 2. Declaración de Quórum.-** la **Diputada Presidenta Lourdes Adriana López Moreno**, En uso de la palabra da la bienvenida a todos los presentes, asimismo, nombra como Secretario al **Diputado Gerardo Peña Avilés**, acto seguido procede a pasar lista de los Diputados presentes, desprendiéndose la asistencia de diecinueve Diputados, por lo que hay quórum y consta, que existe la mayoría más uno.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.-** Se procede a la lectura y se aprueba el orden del día.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

4. Discusión del dictamen.- La Diputada Presidenta Lourdes Adriana López Moreno, procede a enunciar el dictamen de referencia:

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno.- Vamos a proceder al siguiente punto del orden del día, que es la revisión, y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley General de Bienes Nacionales.

Este proyecto de dictamen ha sido ya revisado y enviado a ustedes, desde la reunión pasada, en la que se tenía previsto el análisis y comentarles, que en esa ocasión planteábamos la observación al segundo transitorio, pues a partir de ahí se realiza nuevamente esta revisión.

Vamos a tener a discusión el dictamen, hay algunas inquietudes por parte de algunos Diputados, para que podamos revisarlas, discutir las, y en su caso



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

aprobarlas, y si se requiere, modificamos el proyecto de dictamen, para ya una vez modificado éste, considerar la aprobación y poder enviarlo a discusión al pleno.

Iniciaría con el tema de la modificación de la fecha de discusión de este dictamen, que es prácticamente la eliminación del párrafo segundo del segundo transitorio, donde se plantea la creación de un fondo de 50 millones de pesos para cuando exista la emergencia o urgencia de atender una contingencia de carácter ambiental, en lo que se resuelve el proceso de responsabilidad ambiental, se pueda hacer en lo inmediato, a partir de las autoridades competentes en la materia ambiental.

Prácticamente, en este caso, la observación que se realiza es en torno de que estamos incluyendo un artículo que tiene una injerencia directa en un tema de carácter fiscal, y que por lo tanto, aunque se derogaría automáticamente, de acuerdo a nuestras Leyes fiscales, sí se sugiere para evitar esa derogación, pues poder eliminar el párrafo segundo del segundo transitorio.

Ésa es la primera modificación que se plantea a este dictamen. La planteo en este caso directamente en mi carácter de Presidenta de Comisión, a partir del análisis que se realizó conjuntamente con el área de Hacienda. Así



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

es que no sé si alguien tenga algún comentario en torno al segundo transitorio. Entonces, someteríamos a votación la eliminación de este párrafo segundo del segundo transitorio. Si eres tan amable, Diputado.

El Secretario Diputado Gerardo Peña Avilés: Los Diputados que estén a favor de este dictamen, de la derogación del segundo párrafo del segundo transitorio, precisamente.

El Secretario Diputado Gerardo Peña Avilés: Muy bien. Los Diputados que estén a favor de la derogación del segundo párrafo del segundo transitorio de este dictamen, favor de manifestarse levantando la mano. (Votación). Abstenciones, favor de manifestarse (votación). Negativas, favor de manifestarse (votación). Ninguna abstención y ninguna negativa, se aprueba por unanimidad de votos, señora Presidenta.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputado Secretario.

También habíamos comentado en la reunión de Junta Directiva de esta comisión, que había un apartado específico dentro del Tercero transitorio, relacionado con la jurisdicción especializada en materia ambiental, que planteaba la creación de juzgados especializados y que se modifica en el



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

sentido de especificar que esta jurisdicción especializada en materia ambiental podrá otorgarse en los juzgados de distrito en funciones en cada circuito jurisdiccional o de acuerdo a lo que disponga el Consejo de la Judicatura Federal, sin que esto implique la creación de nuevos órganos jurisdiccionales.

Era uno de los temas que comentábamos el día de ayer en Junta Directiva, de la dificultad, en términos presupuestales de crear nuevos juzgados, por lo tanto serían los juzgados ya existentes quienes atenderían la materia ambiental. Obviamente generando con esto, un proceso de capacitación, digamos, a aquéllos que vayan a atender los temas ambientales.

Esto implica modificar el Tercero transitorio. Si alguien tiene algún comentario o pregunta. Entonces, Diputado, si eres tan amable de someter a votación esta modificación al Tercero transitorio.

El Secretario Diputado Gerardo Peña Avilés: Los Diputados y Diputadas que estén a favor de la modificación de este Tercer transitorio de este dictamen, favor de manifestarse (votación). Los Diputados que estén en contra, favor de manifestarse (votación). Y los Diputados que se abstengan, favor de manifestarse (votación). Diputada Presidenta, se vota por unanimidad de votos por la afirmativa.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Existen también algunas propuestas de modificación al dictamen que mencionaba la Diputada Erika Funes, del Grupo Parlamentario del PRI. Si eres tan amable, Diputada de presentarla. Sería artículo por artículo, para que pudiéramos votarlo.

La Secretaría Erika Yolanda Funes Velázquez: Buenas tardes a todos. Nosotros hemos presentado algunas modificaciones a tres artículos. El primero es el artículo primero, en el cual, en el párrafo donde dice "...los preceptos de ordenamiento son de orden público e interés social y tienen por objeto la protección, la preservación y la restauración del ambiente y del equilibrio ecológico para garantizar el derecho a un medio ambiente..." se aumentó "...sano, para el desarrollo y bienestar de toda persona...", ése es el término que se aumentó en ese artículo.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Ok. Si alguien tiene algún comentario respecto a esta propuesta de modificación. Diputado Secretario, si eres tan amable de someterlo a votación.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

El Secretario Diputado Gerardo Peña Avilés: Muy bien. Los Diputados y Diputadas que estén a favor de la modificación de este artículo uno, manifestarse (votación). Los Diputados y Diputadas que estén en contra manifestarse, por favor (votación). Y los que se abstengan, favor de manifestarse (votación). Todos a favor, se aprueba por unanimidad de votos, Diputada Presidenta .

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputado Secretario. Hay otro artículo también, por parte de la Diputada Funes.

La Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez: En el artículo segundo, en la fracción donde se incluyen todas las Leyes que van a incluir en la responsabilidad ambiental, se pide que se incluya la Ley de Amparo, aunque no es una Ley que específicamente tenga un ordenamiento ambiental, pero que son de carácter general, y de protección a los derechos humanos, se considera pertinente insertar en el texto de este artículo, por eso es por lo que se considera meter la Ley de Amparo también.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? A mí me parece atinada la propuesta dado que tuvieron también modificaciones en el tema de la Ley de Amparo.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Creo que sí es pertinente considerarlo porque es una Ley a final de cuentas vinculante.

Diputado Secretario, si eres tan amable de someterlo a votación.

El Diputado Secretario: Los Diputados y las Diputadas que estén a favor de la modificación de este artículo 2o, (votación). Todos están a favor, se aprueba por unanimidad de votos, Diputada Presidenta.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchísimas gracias, Diputado Secretario. Diputada Erika Funes.

La Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez: Otra modificación que propusimos fue en el artículo 19 en función de los montos, las sanciones económicas que se están fijando. Se propuso de 300 a 50 mil días de salario mínimo general vigente para personas físicas; y de 20 mil a 450 mil para personas morales. Ésa fue la modificación.

El Secretario Diputado: Los Diputados y Diputadas que estén a favor de la modificación de este artículo 19, favor de manifestarlo (votación). Los Diputados y Diputadas que estén en contra favor de manifestarlo (votación). Las abstenciones favor de manifestarlas (votación). Ninguna abstención.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Entonces queda aprobado por mayoría. En este caso tuvimos 12 votos a favor, un voto en contra.

Debido a que se hace esta revisión, se plantea en este caso por el Grupo Parlamentario del Verde con el objeto de fortalecer el contenido de la Ley, también una modificación en este caso al artículo 2o, para que sea sujeta su consideración, donde básicamente se habla de las definiciones del contenido de esta Ley; en la fracción XI enlista las Leyes ambientales a que hace referencia. Entonces se propone incluir la Ley de Cambio Climático, dado que también es una Ley que hemos comentado la importancia que tiene en el tema ambiental, por lo tanto consideramos importante, ya que se están haciendo estas modificaciones, incluir dentro de Leyes ambientales a la Ley de Cambio Climático para la referencia que sea necesaria. No sé si alguien tenga algún comentario al respecto. Bien. Diputado Secretario, si eres tan amable de someterlo a votación.

El Secretario Diputado: Los Diputados y Diputadas que estén a favor de esta modificación al artículo 2o, favor de manifestarse (votación). Los Diputados y Diputadas que estén en contra favor de manifestarse



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

(votación). Los Diputados y Diputadas que estén en abstención favor de manifestarse (votación). Una abstención y 12 votos a favor.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Tenemos también la propuesta de una modificación al artículo 6 en su fracción I, donde habla de lo siguiente: No se considerará que existe daño al ambiente cuando los menoscabos, pérdidas, afectaciones, modificaciones o deterioros no sean adversos en virtud de haber sido expresamente manifestados por el responsable y explícitamente identificados, delimitados en su alcance, evaluados y autorizados por la secretaría.

Nos pareció importante incluir además de identificados, delimitados, evaluados y autorizados, mitigados y compensados mediante condicionantes. ¿Qué quiere decir esto? Que al incluir estos dos conceptos estarán finalmente los responsables obligados a considerar la mitigación y la compensación a través de condicionantes que establezca en su momento las autorizaciones de la secretaría en la materia. No sé si alguien tenga algún comentario. Diputado Secretario, si eres tan amable de someterlo a votación.

El Secretario Diputado: Los Diputados y Diputadas que estén a favor de esta modificación al artículo 6, fracción I, favor de manifestarse (votación).



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Los Diputados y Diputadas que estén en contra de esta modificación favor de manifestarse (votación). Los Diputados y Diputadas que estén en abstención favor de manifestarse (votación). Todos a favor, Diputada Presidenta.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Finalmente una modificación al artículo 14 que se refiere a la compensación ambiental cuando está procedera por excepción en los siguientes casos. Incorporamos en la fracción II y V-B que la secretaría haya evaluado en su conjunto los daños producidos ilícitamente y las obras y autoridades asociadas a estos daños que se encuentren aún pendientes de realizar en el futuro. Proponemos que se arregle: Que la secretaría haya evaluado posteriormente para que, en caso en el que se realice esta evaluación posterior a la autorización, pueda también considerarse entonces esta excepción. Es únicamente incluir la palabra posteriormente.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Así es, dentro del ejercicio de compensación. ¿Algún otro comentario o pregunta? Finalmente en el mismo artículo 14, sólo que en la fracción C, párrafo tercero, habla de: Las autorizaciones administrativas previstas en el inciso c)



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

de este artículo, no tendrán validez sino hasta el momento en el que el responsable haya realizado la compensación ambiental que deberá de ser ordenada por la secretaría mediante condicionantes en la autorización de impacto ambiental y, en su caso, de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

¿A qué se refiere esto? A que en el caso de las excepciones también, que es de lo que trata el artículo 14, estas autorizaciones administrativas cuando exista una condicionante no tendrá efecto hasta que se haya realizado la acción de compensación que haya sido condicionada.

¿Qué es lo que buscamos con esto? Que no por el hecho de contar con una autorización se proceda con el caso del que trate la autorización en su momento, y que entonces las compensaciones queden como una situación a realizarse al final. Es decir, ya tengo la autorización, entonces las condicionantes las aplico o no las aplico. Lo que buscamos con esto es garantizar que cuando la secretaría establezca condicionantes en sus autorizaciones, estas condicionantes se cumplan en su oportuno momento.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno:
Exactamente, Diputado. El equivalente. Es una forma práctica de explicarlo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Si alguien tiene algún comentario o pregunta. Entonces Diputado Secretario, si eres tan amable de someterlo a votación.

El Secretario Diputado: ¿Por incisos separados o los dos juntos?

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Pueden ser juntos.

El Secretario Diputado: Bien. Los Diputados y Diputadas que estén a favor de la modificación del artículo 14, fracción II, incisos b) y c), favor de manifestarse (votación). Los Diputados y Diputadas que estén en contra favor de manifestarse (votación). Los Diputados y Diputadas que estén en abstención favor de manifestarse (votación). Todos a favor, Diputada Presidenta...

La Diputada: Quiero aprovechar aquí para hacer una observación antes de que continuemos. Creo que nos falta una modificación por ahí, que es en torno a la modificación que acabamos de aprobar por mayoría, al artículo 19, la Diputada secretaria Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del PRD, había entendido que se pasaba de mil a 20 mil días de salario.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Entonces yo le comentaba que la modificación va en el sentido de 20 mil a 450 mil. Es decir, que se reduce el monto máximo, pero se incrementa el monto mínimo. No se redujo el monto máximo de 20 mil. Entonces tenía la duda la Diputada, entonces de ahí que me permita aclarar.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muy bien. Y finalmente, Diputada Funes. Artículo 29, si eres tan amable de comentarlo.

La Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez: Hay una modificación también en el artículo 29, en el cual, la acción en la que hace referencia para este título prescribe en doce años una modificación que se hizo contados a partir del día que se produzca el daño al ambiente y sus efectos. Esa es la modificación que se hizo; 12 años y se quitó la palabra "cese" para ponerle "que se produzca".

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muy bien, es en el tema de prescripción, como bien lo explicó la Diputada Funes, si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto. Diputado Secretario, si eres tan amable de someterlo a votación.

El Secretario Diputado: Las Diputadas y los Diputados que estén a favor de la modificación de este artículo, favor de manifestarse (votación).



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Diputadas y Diputados que estén en contra de la modificación favor de manifestarse (votación). Diputadas y Diputados que estén en abstención, favor de manifestarse (votación). Doce votos a favor y una abstención, Diputada Presidenta.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputado Secretario. Entonces están ya en la relatoría haciendo las modificaciones pertinentes al dictamen para que pueda procederse a su firma. Únicamente te pediría si eres tan amable entonces de, ya con estas modificaciones que han sido aprobadas en el pleno de esta comisión, someter a votación el proyecto de dictamen de la Ley de Responsabilidad Ambiental.

El Secretario Diputado: Las Diputadas y los Diputados que estén a favor del proyecto de dictamen de la Ley de Responsabilidad Ambiental.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Ya con las modificaciones que le aprobaron.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: A ver, si eres tan amable. Antes de que votemos el nuevo proyecto de dictamen, de proponerlo, para que sea sometido a votación.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

La Diputada: Dentro de las modificaciones que se están metiendo en todo el conjunto de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental se consideraba la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual no se cree que sea muy viable que esté incluido en el dictamen, ya que obviamente ése es un carácter totalmente independiente, la cuestión es que... no tiene nada que ver con esta situación. Esa ya es totalmente normada y regulada y la verdad es que nos estaríamos contraponiendo con lo que estamos proponiendo.

Entonces se había propuesta quitar la Ley de Adquisiciones dentro del dictamen, abrogar esta parte y quitarla. En eso habíamos quedado, ¿no?

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Ah, correcto. Sí, Diputado

El Diputado: ...es la Secretaría...

La Diputada: No, el responsable, el que comete la falta, Diputado

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Quien genera el daño ambiental.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

El Diputado: Entonces la Secretaría es la que vigila.

El Diputado: Sí, porque podría uno pensar que bueno, entonces, para reparar el daño interviene también la Secretaría para efecto de hacer la reparación correspondiente...

El Diputado: Ok, gracias.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Diputado Secretario, hecha la propuesta por parte de la Diputada Funes, si no existe algún otro comentario o pregunta al respecto, si eres tan amable de someterlo a votación del pleno.

El Secretario Diputado: Diputadas y Diputados que estén a favor del proyecto de dictamen de modificación a la Ley de Responsabilidad Ambiental, favor de manifestarse (votación). Diputados y Diputadas que estén en contra de este proyecto de dictamen, favor de manifestarse (votación). Diputados y Diputadas que estén en abstención de este proyecto de dictamen, favor de manifestarse (votación). Todos a favor, Diputada Presidenta.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Antes de someter a votación el proyecto de dictamen, una vez modificados los artículos 1o, 3o, 6o, 14, 19, 29 y segundo y tercero transitorio, comentarles. Me parece importante hacer la reflexión de la importancia que tiene el contar, esperemos ya en próximas fechas con una Ley de Responsabilidad Ambiental, sobre todo privilegiando lo que considero tres de las grandes virtudes de esta Ley, que son básicamente: primero que establece el concepto de daño ambiental, que era algo que la legislación ambiental de nuestro país no especificaba, y que es muy importante tener la claridad o la definición de lo que es el daño ambiental y de lo que éste representa.

En segunda, que establece la responsabilidad ante el daño ambiental, que es el principio que seguramente hemos escuchado "el que contamina paga", y muchas veces hemos comentado cómo al realizar alguna actividad sean particulares o personas físicas o morales, incluso, muchas veces también dentro de la propia administración pública realizar alguna actividad, generamos una afectación, generamos un daño ambiental y cómo actualmente queda todo sujeto a una multa, a una sanción de carácter administrativo, incluso, alguna clausura, alguna suspensión de estas



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

actividades, y cómo ahora con esta Ley de Responsabilidad Ambiental, quedaría establecido el hecho de quien genere una afectación a nuestro medio ambiente, sea responsable de reparar el daño ocasionado, que era algo que hasta las fechas no se hacía, quedaban ahí los pasivos ambientales, porque en realidad ni los gobiernos municipales, estatales ni el propio gobierno federal contaba con los recursos para poder realizar esta reparación del daño.

Y al final de cuentas, aunque hubiera una sanción de carácter administrativo o, insisto, una sanción de carácter económico, el daño ambiental realizado ahí quedaba. Entonces con esta nueva Ley que estamos ahora dictaminando, tendremos la posibilidad de que quienes sean los responsables de estos daños, se responsabilicen por Ley, de realizar su reparación.

Y, finalmente, que también establece la posibilidad de tener medidas alternativas de justicia, en el tema ambiental, que creo que también es un importante avance en materia ambiental en nuestro país. Así que les agradezco mucho por todo el trabajo que ha implementado la revisión de este proyecto de dictamen.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

También por las propuestas de modificación a los distintos artículos que me parece abonan a consolidar una Ley de Responsabilidad Ambiental mucho más fuerte y mucho más eficiente, y creo que estamos al final de cuentas como Comisión de Medio Ambiente, haciendo la tarea para la cual estamos integrados a esta comisión.

Así que mi agradecimiento, no sólo como Presidenta de la comisión, sino particularmente como parte del Grupo Parlamentario del Partido Verde, que fue el partido que promovió esta Ley en el Senado. Así que muchísimas gracias.

Diputado Secretario, si eres tan amable de someter a votación el proyecto de dictamen de la Ley de Responsabilidad Ambiental.

El Diputado Gerardo Peña Avilés: Muy bien. Los Diputados y las Diputadas que estén a favor del proyecto de dictamen de modificación a la Ley de Responsabilidad Ambiental favor de manifestarse (votación). Los Diputados y las Diputadas que estén en contra de esta modificación, favor de manifestarse (votación). No hay... Y los Diputados y Diputadas que se abstengan de esta modificación, favor de manifestarse (votación).



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muy bien. Pues queda aprobada por unanimidad el dictamen de la minuta que refiere a la Ley de Responsabilidad Ambiental. Un aplauso, por favor, porque finalmente se logró.

Mientras recaban las firmas escuchamos las consideraciones, si así les parece, de algún otro grupo parlamentario quiera expresar algo. El Grupo Parlamentario del PAN, por favor.

El Secretario Diputado Gerardo Peña Avilés: Secretario, Diputado Secretario, no es nada más decirte, Lulú y a toda la comisión felicitarlos, a los que están aquí de visita o no han venido mucho para acá, decirles que todo esto se realiza previo. Está gente de mi estado y son amigos míos que nos vienen a visitar. Van a decir: eh, aquí no hacen nada así. Lo analizamos y trabajamos mucho para llegar a esto.

Entonces sí yo veo grandes avances, a la vez que sacamos adelante rezagos de mucho tiempo, que son muy importantes para la legislación ambiental. Muy contento y a parte de nuestro grupo parlamentario totalmente de acuerdo; el asunto que menciona nuestro compañero de las sanciones, yo siento que sí, tenemos que avanzar más en ese renglón. Creo que lo que se está haciendo ahorita es tratar de decir: cálmense porque viene más estricto



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

esto. Yo tengo entendido, y ya solicité información de valores de servicios ambientales, que son, creo que nos pueden dar la base para empezar a establecer criterios de los tabuladores y ponerle valores a las sanciones, para que no quede a criterio de los funcionarios y de arreglos que pueda haber ahí.

Estoy trabajando un poco en eso; luego lo platicamos para tratar de llegar a un tabulador específico. Muchas gracias.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputado Gerardo Peña, del Grupo Parlamentario del PAN. Creo que el Grupo Parlamentario del PRI y del Panal también querían hacer algún comentario. ¿Quién va primero? A ver, Cristina.

La Secretaría Diputada Cristina Olvera Barrios: Nada más para felicitar a nuestra Presidenta y felicitarnos a todos los Diputados por este logro. Es un logro de muchos años, creo que lo que está haciendo esta comisión tiene un mérito y un mérito de trabajo de todos nosotros. Por eso les digo a todos los Diputados muchas felicidades y muchas gracias Lulú por este avance que nos has dado en esta comisión y a todos.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchísimas gracias, de verdad. Muchas gracias.

La Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez: Primero que nada quiero felicitar a Lulú por todo el trabajo que ha estado realizando en la Comisión de Medio Ambiente, de verdad Lulú, te admiro mucho amiga, gracias por tu apoyo, por toda tu comprensión. A todos los compañeros, porque creo que ha sido un trabajo de todos, ha sido un trabajo en conjunto, que no ha sido nada fácil porque obviamente sabemos que a veces hay algunos intereses de por medio que se nos vienen atravesando, pero muchas gracias a todos por haber apoyado este dictamen, creo que fue un gran logro que ya lo pudiéramos sacar.

Creo que éste es un gran avance, el que tenemos, de verdad felicidades a todos y machismo éxito por todo lo que viene.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias a todos los integrantes de esta comisión, insisto, y a los distintos grupos parlamentarios porque realmente hemos logrado trabajos de consenso a favor del tema ambiental, y siempre hemos dicho que el tema ambiental no tiene colores partidistas, simplemente tiene colores a favor de la naturaleza.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Bien, pues pasaríamos a los asuntos generales ya para dejar de felicitarnos todos. Voy con los temas de las invitaciones rapidísimo. Reiterar la invitación para acompañar a la Diputada Claudia Águila al recorrido al Bosque de Aragón, que es el próximo miércoles 17. Creo que ya se han registrado cinco Diputados, entonces si hay alguien más interesado en acompañar este recorrido reiterar la invitación y pedirles que se registren con nuestro Secretario técnico, el licenciado Giovanni, aquí está, para que podamos ver los vehículos que nos van a trasladar al Bosque de Aragón. Va a ser el miércoles.

Comentarles que el miércoles 17 estamos programado la siguiente sesión, para que lo vayan considerando en agenda de la comisión para que podamos sacar en este periodo de sesiones todos los pendientes que tenemos de la LXI, la LXII Legislatura.

Creo que nos vamos a aventar ahí un muy buen logro, y sería ya en la siguiente sesión que terminaríamos con este trabajo pendiente. Entonces, regresando de la vista al Bosque de Aragón, que será por la mañana, estaremos previendo tener nuestra reunión, para que vayan todos haciendo espacio en su agenda, aprovecho para comentarlo.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

También tenemos la invitación que realizó la Diputada Concepción Navarrete, a un recorrido a la planta Maccaferri, de Querétaro, el próximo 25 y 26 de abril, tenemos que salir el día 25, pernotar, hacer el recorrido el 26, y regresamos el mismo 26. Entonces, ya tenemos creo que a 10 Diputados registrados. Si alguien está en el interés de acompañarnos a este recorrido también favor de registrarse con nuestro Secretario técnico.

Bien, brevemente, mañana tenemos también un foro, en el que somos convocantes como Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que es el foro: *Mesa de diálogo en políticas públicas forestales, y el Plan Nacional de Desarrollo*. La inauguración va a ser a las 10:00 de la mañana, entonces ojalá que nos puedan acompañar el mayor número de integrantes de esta comisión que sea posible, es en uno de los salones donde realiza las previas el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Entonces, ahorita les paso bien el dato. –Ándale, exactamente. A las 10:00 de la mañana.

Y por ahí nos están requiriendo el apoyo de dos Diputados para moderar algunas de las mesas de trabajo, si alguno de ustedes le interesa participar como moderador dentro de este foro, digo, está cubierto todos los espacios, lo que estamos buscando es que nosotros como legisladores nos involucremos también durante el desarrollo del foro y no solamente en



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

inauguraciones y escuchar resultados. Así es que si alguno de ustedes está interesado ahí le pediría que se registrara con nuestro asesor, el biólogo Alejandro Callejas, que está por acá. Les hemos circulado ya a todos el programa, lo deben tener ahí en su lugar, para que puedan ustedes revisarlo y considerar su participación.

Y quiero también aprovechar para darle la bienvenida a la Diputada Milkdret Marina Verde Avendaño, quien se incorpora a esta comisión como secretaria del Grupo Parlamentario del PRD. Bienvenida. Milkdret, ya llegaste a los temas fuertes de la comisión, pero te damos la bienvenida, siéntete en confianza, hemos integrado realmente un equipo de trabajo bastante bueno en esta comisión y estamos seguras de que vienes a sumarte a estos esfuerzos, Diputada.

Y le decía de broma que literalmente tenemos una Diputada Verde, porque es Milkdret Marina Verde Avendaño, así que lo trae hasta en el apellido, la vocación por el medio ambiente, así que nos da mucho gusto que te incorpores con nosotros, Milkdret. Bienvenida.

También por ahí nos solicitó la Diputada Rosa Elba Pérez, que está con nosotros, una invitación a un recorrido en bicicleta. Si gustas, Diputada, te damos la palabra para que nos expliques.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

La Diputada Rosa Elba Pérez Hernández: Sí, gracias, rapidísimo. Oye, felicidades por todo el trabajo que estás haciendo. Bueno, ya todos ustedes recibieron una invitación por escrito.

Es un recorrido que estamos realizando todos los miércoles desde la colonia del Valle hasta la Cámara. En el contexto de la aprobación de la Estrategia Nacional de Energía, y considerando que SEMARNAT y la Secretaría de Energía tienen el transporte sustentable como una de las prioridades de política pública, nos estamos dando a la tarea de mandar un mensaje desde la Cámara de Diputados con trayectos de trabajo. No son de ciclotón y de cicloférico ni nada por el estilo, no son de deporte, pero me decía un asesor: ¿podemos ir de pants? No. No se trata de deporte, se trata de trayecto de trabajo desde la colonia del Valle hasta acá. Reiteramos la invitación, 10:00 de la mañana sale la caravana de prensa, de Parque Pilares, y venimos hasta acá.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, Diputada Rosa Elba. Quiero aprovechar comentarles que la Diputada ha estado promoviendo el uso de la bicicleta y se traslada a esta Cámara en bicicleta los días miércoles. Ya hay que hacerlo todos los días, Diputada, y cada vez nos vamos sumando más. A mí en cuanto me den un



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

curso para no caerme de la bici un día de estos te acompaño con mucho gusto. Muchas gracias, Diputada. Y queda la invitación a todos ustedes.

Y la última invitación, para que ya procedamos al espacio que nos solicitó el Diputado el Diputado Peña para hacernos una presentación acerca de Monte Mojino, es en torno a la agenda de trabajo conjunta que establecimos con la Conam, con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Tenemos ya programada la primera visita, el primer recorrido a un área natural protegida, que tengo el gusto de decirles que es al estado de Chiapas, para visitar la reserva de la biosfera de Montes Azules.

Se previó que fuera en el mes de abril, pero dado que la carga de trabajo legislativa la hemos estado viendo en los últimos días estamos proponiendo que se realice en mayo, que si bien es cierto estamos en receso de sesiones pero la comisión como tal puede continuar con sus actividades. Está prevista para hacerla del 13 al 17 de mayo, respetando un tanto las fechas cívicas que tenemos del 1o. de mayo, del 5 de mayo y, bueno, también la fecha del 10 de mayo, donde seguramente además de actividades personales realizarán actividades en sus distritos.

Entonces, está previsto del 13 al 17 de mayo, se están planteando varios días, la intención es visitar Montes Azules, visitar también Nahá y/o



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Metzabok, que son también reservas donde además tenemos la presencia de la comunidad Lacandona, que también es importante conocer la interacción que se tiene con ellos. Visitar también Bonampak y/o Palenque, por la dinámica que tienen muchas áreas naturales protegidas y su convivencia con zonas arqueológicas, que también son dinámicas y que a veces generan ciertas complicaciones.

Y finalmente la invitación, que ya es de mi parte, a visitar una reserva estatal, que es el sistema lagunar de playas de Catzajá, que es donde se tiene el Santuario del Manatí y también nos daría mucho gusto que estuvieran por ahí, por eso se prevén varios días.

Entonces, aquellos que estén interesados en acompañarnos a este recorrido también si son tan amables de hacérselo saber. Quienes estén interesados en este recorrido les pediría que se registraran con Gabriela Becerril, quien está por acá, para que así podamos ir considerando los espacios, porque dependiendo del número de legisladores que tengamos vamos a ver el tema de traslados, porque algunos sitios sí son trayectos largos, pero será un gusto tenerlos por ahí.

Aprovecho también a comunicarles que en esto también en esto se apunten todos, como las visitas, voy a presentar un punto de acuerdo que estamos



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

buscando registrar como de urgente y obvia resolución que es sobre el tema de incendios forestales, que es una problemática que estamos viviendo en todo el país.

El objetivo de este punto de acuerdo es pedirles a todos los gobiernos estatales y municipales exhortarlos a que realicen una mejor coordinación ante los esfuerzos que se están haciendo desde gobierno federal para atender el tema de los incendios forestales. También donde le pedimos a la Sagarpa que el tema de incendios forestales, si bien es cierto cae en las responsabilidades de la Secretaría del Medio Ambiente, pero mucho del origen de los incendios se debe a actividades agropecuario. Entonces la estamos exhortando a que sea parte de este esquema de coordinación y que, además, de los recursos que se le asignaron como parte de Cambio Climático pueda tomar también consideración de dirigirle recursos a la atención de incendios forestales.

Entonces, esto lo comento, es algo que estoy promoviendo como punto de acuerdo y si alguno de ustedes está interesado en presentarlo de manera conjunta conmigo, mucho se les agradecerá. Me pareció importante comentarlo con todos ustedes, somos la Comisión de Medio Ambiente y podríamos todos, si así lo desean, firmarla.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

He terminado con los avisos. Diputado Alfio.

El Diputado Alfio Vega de la Peña: Muchas gracias, Presidenta. Con ese tema precisamente no es que veníamos preparados, pero está es la nota del fin de semana donde se presentó uno de los primeros incendios en la ciudad capital de Coahuila, Saltillo, a escasos 7 kilómetros en lo que es la Sierra de Zapalinamé. Se perdieron 7 hectáreas de vegetación pequeña.

Sin embargo, todo lo que es el norte de la República está desbastado por una sequía inmensa que tiene más de un año y si hablamos particularmente de lo que es nuestro estado, Coahuila, vamos a hacer historia desde el 2010, desde las precipitaciones del Huracán Alice, que no tenemos precipitaciones continuas.

El año pasado fue un desastre ya en el sentido de que se perdieron las cosechas de temporal y para este año no se han iniciado las lluvias y cualquier fogata, cualquier chispa, es material que puede prender y en ese sentido nos sumamos y no nada más nos sumamos con equipo, sino que aquí también nosotros le pedimos al gobierno federal, o sea te la regreso, no son los municipios, no es el estado.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

¿Por qué? Porque en los municipios no tienen el equipo suficiente ni tienen los helicópteros ni tiene los recursos para hacerle frente a estas comisiones. Estamos hablando de pequeñas sierras de una altitud de 2 mil 500 metros que difícilmente pueden subir las brigadas rápidamente a atender y a combatir estos incendios.

Qué bueno que tienes la oportunidad de presentar ese punto de acuerdo, nos sumamos a esa iniciativa. Porque es muy importante seguir manteniendo nuestros recursos naturales.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchísimas gracias, Diputado y posterior a presentar el punto de acuerdo, también tenemos la intención de convocar a una rueda de prensa para hacer más allá de un llamado a las autoridades, también aprovechar la influencia de los medios de comunicación para también hacer un llamado a los ciudadanos, porque en buena medida tiene mucho que ver con la conciencia de la ciudadanía de poder evitar estas situaciones.

Les agradezco el comentario. El Diputado Gerardo Peña, del Grupo Parlamentario del PAN, nos solicitó un espacio dentro del desarrollo de los asuntos generales de esta sesión para escuchar una presentación acerca de



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Monte Mojino, que es una zona de su estado, de Sinaloa, que están promoviendo que sea un área natural protegida.

Entonces le cedemos el espacio con muchísimos gusto Diputado invitando a todos que lo escuchemos y creo que también no va a tener que invitar para que verifiquemos que en efecto lo que nos está contando sea tan maravilloso.

La Presidenta Diputada Lourdes Adriana López Moreno: Adelante, Diputado.

El Diputado Gerardo Peña Avilés: Muchísimas gracias. El año que entra están invitados a esa área natural protegida ya decretara, con todo gusto. Pero hay que trabajar ahorita nosotros para lograrlo.

Resulta que cuando me toca participar en la Comisión de Medio Ambiente y me empiezo a enterar de los problemas o de las situaciones o de los programas y proyectos que hay dentro de mi estado me encuentro con Monte Mojino.

Monte Mojino es un área que se quiere hacer un Área Natural Protegida en el sur del Estado, es un proyecto muy bonito, vienen trabajando desde hace



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

muchos años, 10 años, han avanzado muy significativamente en el asunto de las comunidades, de las personas, la actitud de las personas ha cambiado radicalmente a favor del cuidado del medio ambiente.

Este proyecto tiene ya algunos años en proceso para su decreto, están en las consultas. Entonces veo ya muy próxima la terminación de este proceso y el otro día que estamos con el Secretario del Medio Ambiente lo comentábamos e hicimos el compromiso de impulsarlo lo más posible en cuanto está listo ese proceso.

Creo que es muy importante para todos nosotros tener conocimiento del proyecto y de los avances, para que cuando llegue esto a su etapa en la Secretaría, pues estar todos enterados de qué se trata. A parte que es un gran orgullo que este gente de mi estado Sinaloa. Gracias. Sandra Erguido es la coordinadora de este proyecto. Ella ya sabe qué hacer.

La Diputada: Antes de presentarles Monte Mojina, como ciudadana y como parte del sector ambiental, créanme que me siento tan emocionada de haber estado presente en el momento en que un sueño dorado, que es esta Ley que acaban de aprobar.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Para nosotros ha sido realmente un sueño esta Ley y de repente estar aquí y ver cómo se aprobó, no se imaginan hasta seca sentía la garganta. Créanme que los felicito, a nombre de los ciudadanos que hemos estado por más de 25 años trabajando en el sector ambiente y que esto ha sido realmente un sueño. De veras, muchísimas gracias. Saliendo voy a informar. Bueno, Monte Mojino ha sido un trabajo que parte de la relación y que nosotros compartimos y que creo que ustedes comparten junto con nosotros que la degradación social y la degradación ambiental van de la mano, o sea no puedes explicar una cosa con la otra y esto es particularmente cierto en las zonas rurales sobre todo en nuestro estados, en las zonas rurales de la montaña.

Sinaloa se conoce mucho por una agricultura altamente tecnificada, etcétera. Pero en cuanto termina la planicie costera y empieza la Sierra Madre Occidental hay otro Sinaloa, un Sinaloa desconocido que nosotros empezamos a trabajar primero construyendo un pequeño modelo, que les voy a presentar en qué consistió en construcción social, ahorita lo que estamos y lo que vemos para mañana.

Entonces, como les decía, nosotros estamos convencidos que la degradación ambiental puede transformarse y la degradación social y la pobreza son parte de los mismo, pero que podemos transformar en manejo ambiental,



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

desarrollo social y desarrollo económico, incidiendo precisamente en el manejo ambiental como la parte.

Este es un proyecto que se desarrolla en la Sierra Madre Occidental, en el sur de Sinaloa, donde es otro Sinaloa y donde es el paisaje que ven, donde la gente vive todavía con una agricultura itinerante de rosa tumba quema, como ocurre en Chiapas ocurre en Sinaloa, con una ganadería extensiva, con una tala, con fabricación de carbón. Parecería que esto no ocurre en Sinaloa y esto también está ocurriendo.

El problema de todo este sistema que agrosilvopastoril, como se maneja es que va destruyendo poco a poco todos los recursos. Se va compactando el suelo, se va erosionando, etcétera. Entonces, tenemos todos los resultados de erosión, compactación de suelo, pérdida, de la cultura forestal, de la reforestación y el resultado es que todo esto, la agricultura de subsistencia que alguna vez se vivió y se tenía ahorita tenemos producciones que de 2 toneladas de maíz, porque todavía sembrarlo con coba, han pasado a menos de 700 kilos, ni siquiera da para la sobrevivencia, da para los animales.

Entonces, tenemos una gran pobreza, pero esto ha sido caldo de cultivo para cometer ilícitos. Evidentemente tienes una gran pobreza, desatención



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

por parte del gobierno y evidentemente tenemos todos los ilícitos ambientales.

Empezamos con una intervención en la Guácima que incluyo la parte técnica, científicos que venían de Estados Unidos y que trabajaron hombro con hombro, la parte social y sobre todo una gran participación de todos los hallazgos que hemos venido encontrando en su comunidad y de qué manera, para Sinaloa, del águila real; nuestro escudo nacional, una de las pocas parejas, digo, colonias andantes, el perico coronalila que es una especie en peligro de extinción, guacamayas y una riqueza realmente extraordinaria, no solamente especies sino también tienen al jaguar.

¿Qué hicimos? Fue implementar un modelo que implica cinco cosas, cinco intervenciones. Primero, la primera intervención, orden en el territorio, muy importante, orden en el territorio, elaborar de manera participativa; el control del territorio por las propias comunidades. Ellos ejerciendo control. Esto que ven ahí es la primera vez en los 500 años que hay allá en Concoren que alguien le ponía candados a los accesos a la sierra madre y estaba vigilado, lo otro es vigilancia participativa, fue el otro elemento importante, restauración de ecosistemas, alternativas productivas y finalmente todo esto con un enorme trabajo de capital social.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Estos cinco elementos lograron en muy poco tiempo empezar a trabajar los ilícitos ambientales de los que estábamos nosotros, o sea, todos estos cinco empezaron, se redujo y la cacería furtiva, el envenenamiento de posas, porque ellos empezaron a tener realmente un control y una vigilancia que todavía hoy es una de las mejores y mejor organizadas.

Se inició la recuperación de los aguajes, tuvieron más agua, los ganaderos; el agostadero donde están las vacas, se empezó a mejorar.

Claro que con las alternativas productivas que se empezaron a sembrar allí, esto no pasó desapercibido y entonces los ejidos de alrededor empezaron a voltear y dijeron "bueno qué tienen los de la Huaxima que no tengamos nosotros", y se empezaron a sumar y a sumar y de repente tuvimos 37 núcleos agrarios deseando sumarse y unos empezaron ya en ese camino con ese mismo detalle y fue así como llegamos a 200 mil hectáreas, prácticamente que hoy es la propuesta de un área natural protegida Monte Mojino, que además se encuentra en la cuenca baja de los ríos Presidio y Baluarte y esto es sumamente importante.

La amarilla es la cuenca del río Presidio y la azulita es la cuenca del río Baluarte y esto es muy importante porque en estas cuencas tenemos un



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

problema de agua. En cuanto se cierre la carretera de Durango y Mazatlán vamos a tener un desarrollo económico, no hay suficiente agua.

Y en el sexenio pasado la Semarnat autorizó la extracción de 20 litros por segundo de agua del río Baluarte lo cual es la cantidad de agua para dárselo al CIP de Fonatur. Esos 200 litros por segundo es el equivalente a la que utilizan dos municipios y ya ahorita ellos tienen problemas de agua.

Entonces el tener un área protegida en la cuenca es uno de los elementos que estamos buscando, además de la organización social a nivel de grupos de agua donde vienen dos representantes de este grupo, de ciudadanos que nos hemos organizado para mirar el tema del agua y buscar las maneras de cómo detonar un desarrollo que sea incluyente y sustentable en esta zona. Pero entonces Monte Mojino está en estas dos cuencas y es el agua de Mazatlán y el agua de la ciudad de Rosario.

El estudio previo justificativo está terminado y la consulta pública la terminamos en este mes y les quisiera comentar que es una consulta pública donde está participando la Procuraduría Agraria, donde tenemos... Todos los ejidos han aceptado por unanimidad, con asambleas validadas por la Procuraduría Agraria, donde hemos tenido uno tras de otro, es más, empezamos con 196 mil hectáreas pero hay ejidos que han optado por



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

ampliar la superficie que les toca. O sea, es exactamente lo opuesto a lo que ocurre normalmente, que hay que batallar; pero hay una inversión en tejido social de muchos años.

Ellos han entendido y están dispuestos al cambio. ¿Al cambio de qué? Entonces ahí es donde... Bueno, también ha habido un gran trabajo y también en la sociedad de Mazatlán y empresarial, han entendido que el tener áreas protegidas también es importante, aumenta la competitividad del estado, el índice de competitividad, aumenta potencial a esta área y entonces tenemos gobiernos municipales, estatales, empresas, ciudadanos, academia, todos apoyando activamente, no es nada más del nombre, activamente están apoyando. Si ustedes voltean los folletos que les di, ahí está.

Entonces ¿qué estamos haciendo? Efectivamente vigilancia. Hemos incrementado muchísimo todo lo que es la vigilancia a través de los distintos proyectos con capacitación. ¿Por qué? Porque en el momento en que empiezan a vigilar, la gente se empieza a preocupar y a ocupar por aprender sobre lo que es un delito, un ilícito ambiental y esa es la semilla de empezar a tener ciudadanos que hacen aplicar la Ley y entonces tenemos mucha capacitación y sobre todo trabajo para incrementar la vigilancia y créanme que ha sido muy importante.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

También vamos a tener, en cuanto al ordenamiento territorial, el orden el territorio nos lo va a dar en cuanto tengamos el decreto. ¿Por qué? Porque se tiene que hacer un programa de manejo y esto nos va a dar orden en el territorio.

Por el otro lado es muy importante la recuperación del capital natural. Estamos descubriendo nuevas especies como la que está abajo, especies que no se habían visto en 100 años, las estamos encontrando. En fin, hay un capital natural extraordinario en Sinaloa que no se conocía y lo estamos recuperando.

Y finalmente, hay una inversión muy fuerte de trabajo en restauración de ecosistemas y esto es sumamente importante, estamos en una cuenca media, una cuenca baja y entonces tenemos todo ese trabajo. Y ¿esto qué significa? Empleos, empleos para la gente que se está yendo hacia el lado oscuro de las fuerzas que andan por allí. Empleo sobre todo porque todo esto es trabajo físico de jóvenes; tenemos brigadas, nos manejamos además con un ejercicio de transparencia financiera muy elevado que es la condición y está funcionando muy bien y esto además favorece a todos los ganaderos que tienen eso y entonces estamos viendo que cada vez más y más gente pide esto, quiere y quiere y eso nos da tanto gusto.



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Restauración y sobre todo, todo esto tiene que ir aparejado con un trabajo enorme de construcción del tejido social: redes, trabajo de redes, redes de productores de alimentos orgánicos, redes comunitarias para el desarrollo, trabajo con los niños, auto, entre ellos se capacitan, unos se enseñan con otros. Hemos trabajado bastante en lo que es organización y participación ciudadana.

Hemos tenido apoyo, porque también está la parte legal, la estructura, los reglamentos, todo eso estaba abandonado y ahorita estamos empezando a ver cómo asambleas que ya no se reunían, ahorita empiezan a tener mejores asambleas, en fin, empezamos a ver que hay una mucho mejor organización estructura.

Pero también la producción sustentable y hay cuatro líneas muy claras que son estas, que la gente las ha pedido y que estamos impulsando.

Vamos más orientados con horticultura orgánica; nos falta ganadería impulsarla más y el manejo forestal. Eso está un poquito más adelante, pero ¿qué hacemos con esta organización social? Vamos empezando y teniendo hacia microempresas sociales sustentables y hay una ciudad en Mazatlán que está mirando hacia Monte Mojino, están viendo de qué manera pueden apoyar estos microesfuerzos porque no podemos aspirar con parcelitas tan



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

chiquitas a los grandes así, pero sí podemos establecer un ganar-ganar entre el campo y la ciudad y hay ciudadanos dispuestos a aportar a esto, ya los tenemos identificados.

Obviamente el ecoturismo es un potencial enorme, esas son las guacamayas que fueron a ver Gerardo y Karla allá, pero también tenemos el interés de ciudadanos por el tema del jaguar, de comprar chips, de participar en proyectos de investigación. Empresarios de Sinaloa están dispuestos a trabajar en esto y a apropiarse.

Y todo esto realmente lo que estamos tratando de lograr es que esto que está ocurriendo acá en la cuenca media, esté muy relacionado con los ciudadanos de Rosario y de Mazatlán. ¿Por qué? Porque aunque todo esto ha ocurrido a nivel de programas de gobierno que se han ido sometiendo, no podemos pensar que un desarrollo de esta magnitud, el poder reducir los índices de delincuencia y empezar a darle una orientación a los jóvenes y empezar a trabajar todo esto, apunta a que cada tres años se nos mueren los programas o ya nos cambiaron.

Es necesario generar mecanismos financieros con los cuales podamos pensar en el largo plazo. Y que coadyuven a los programas de gobierno, y ahí estamos también trabajando, para que se decrete Monte Mojino como



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

área natural protegida, con el apoyo de ustedes, es fundamental. ¿Por qué? Porque estos decretos facilitan este tipo de mecanismos, que está ocurriendo cada vez más, y que tienen que ver con la gestión de fondos para el largo plazo, con la viabilidad financiera de todo este esfuerzo.

Por ejemplo, Monte Mojino tiene un fondo patrimonial. De dónde salió ese fondo patrimonial. De un resolutivo, de una... de la presa Picachos. Le dijeron: ya que vas a destruir todo esto tienes que compensar. Y la compensación es crear un área natural protegida y un fondo patrimonial para ella. Y ese fondo patrimonial ahorita, si pudiéramos conseguir otros 6 millones de pesos podemos optar por el... detonar 1 millón de dólares... y crea un fondo que no se usa... nada más se usan los intereses. Y eso se traduce en financiamiento de todos estos proyectos y programas.

También estamos en el fortalecimiento de mercados. Es importantísimo. Y ahí estamos trabajando... que es un órgano mixto de empresas, empresarios y gobierno del estado... También está buscando la manera de cómo podemos apoyar y crear estos vínculos positivos y mercados verdes, que ya existen en Mazatlán como éste...

Todos estos mecanismos... Yo quisiera invitarlos a que pensáramos cómo poder... Ahorita con Monte Mojino el decreto es fundamental para detonar



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

todos estos mecanismos, que se van a convertir en apoyos permanentes y que van a coadyuvar con los programas de gobierno para que esto ocurra en el largo plazo. Por eso es el decreto tan importante.

Pero yo quisiera, de verdad, señores Diputados, invitarlos a pensar que las áreas naturales protegidas son la superficie del territorio en donde hay mayor presencia de gobierno federal. Hay un... un equipo que está directamente todos los días trabajando con las comunidades, y que es del gobierno federal. Y que su responsabilidad debería ser, y es, dar seguimiento a programas y proyectos. Y que yo no entiendo por qué están fuera de las grandes estrategias que implementa el gobierno federal en el momento de abatir pobreza, en el momento de construir tejido social. Escogen municipios pero se les olvidan las áreas en donde el gobierno federal ha tomado una responsabilidad fundamental, que son las áreas naturales protegidas. Yo los invito a que piensen de qué manera se podrían sumar las áreas a estos esfuerzos.

Y de veras, muchísimas gracias por el apoyo que nos pudieran ofrecer en el momento del decreto, porque ustedes pueden tener la certeza de que esto va a detonar un desarrollo rural sustentable muy concreto y para el largo plazo en el sur de Sinaloa. Y además, el tema del agua, que es tan importante para nuestro estado, en el sur también.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Muchas gracias.

El Diputado: Gracias a ti, Sandra. Muchas felicidades. Pedí la palabra a la Presidenta porque me siento como que somos parte del equipo. Y ahora que nos invitas a pensar qué hacer, pues yo ya pensé. Esto es en el sur del estado y en el norte del estado vamos a hacer lo mismo. Ya hemos dicho algunas cosas, y unos potenciales que tenemos ahí para generar áreas naturales protegidas, valiosísimas, muy bonitas, con mucha biodiversidad. Entonces te felicito por la presentación. Gracias por tu invitación. Y también de repente te vamos a hablar para consultarte algunas cosas. Felicidades. Y gracias por Sinaloa.

La Diputada: Pues muchísimas gracias por la presentación. Yo nada más iba a hacer una pregunta. Para hacer el decreto de área natural protegida, ¿Monte Mojino ya cuenta con un estudio técnico justificativo? Digo, por lo que veo en el cuadernillo, también los felicito, Está padrísimo. Ahorita lo hojeé un poquito y me encantó. Entonces lo que hay que hacer es básicamente impulsar el decreto, porque veo que CONANP ya está trabajando con ustedes, Como sugerencia, Diputado, podrías quizá presentar un punto de acuerdo, exhortando a la CONANP a que agilice los trámites para el decreto de Monte Mojino como área natural protegida. Digo,



**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

es una sugerencia. Para que ustedes lo valoren. Y si lo haces pues cuenta con mi apoyo.

El Diputado: De hecho nos tocó participar. Hicimos una reunión de trabajo, una visita, donde está el video de las guacamayas, que lo hemos puesto varias veces, y ahí estaba CONANP con nosotros. Muy comprometidos, muy avanzados. Con la preocupación de todos esos planes de manejo que tienen pendientes, son los trámites de manejo, los programas de manejo, pero afortunadamente también el Secretario de Medio Ambiente ya nos dijo que le va a dar prioridad, ya una vez que tengas los pasos hechos, lo de las consultas y lo que sigue.

El Diputado: Y preparamos el punto de acuerdo para por todos lados ir abrazando el proyecto.

La Diputada: Claro que sí. Muchísimas gracias y muchas felicidades.

5. Clausura.

La Diputada Presidenta Lourdes Adriana López Moreno: Bien, pues no habiendo otro asunto que tratar, diría aquí el Diputado Gerardo Peña, damos por concluida esta segunda reunión extraordinaria.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Muchísimas gracias a todos. Muy buenas tardes.

No habiendo más asuntos en la agenda, la Segunda Reunión Extraordinaria se clausuró a las 18:50 horas.

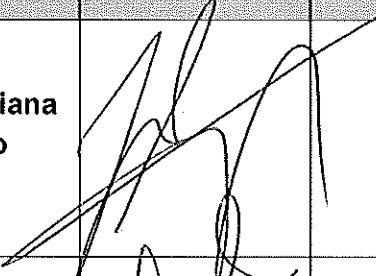

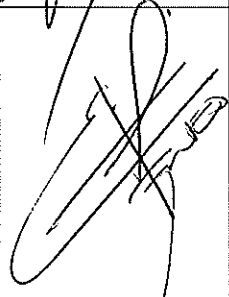
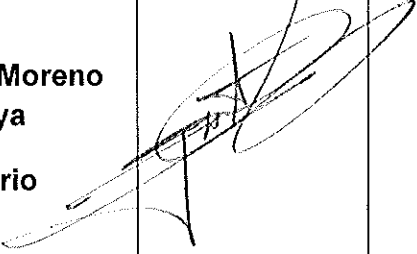
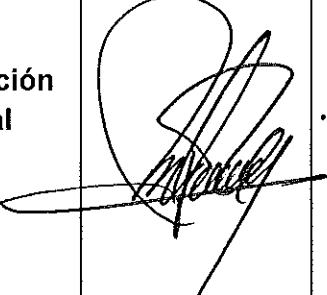
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de julio de 2013.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA


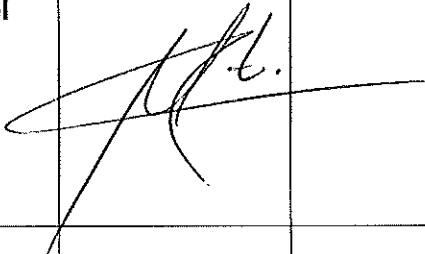


COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Lourdes Adriana López Moreno Presidenta			
Dip. Minerva Castillo Rodríguez Secretaria			
Dip. Erika Yolanda Funes Velázquez Secretaria			
Dip. J. Pilar Moreno Montoya Secretario			
Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital Secretaria			



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA


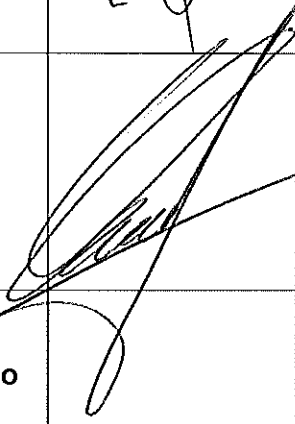

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ricardo Astudillo Suárez Integrante			
Dip. Dario Badillo Ramírez Integrante			
Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta Integrante			
Dip. Eufrosina Cruz Mendoza Integrante			
Dip. José Luis Esquivel Zalpa Integrante			



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
DIPUTADA/DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Patricia Lugo Barriga Integrante			
Dip. Ossiel Omar Niaves López Integrante			
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortíz Integrante			
Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez Integrante			
Dip. Alfio Vega de la Peña Integrante	